

**EL TÉCNICO OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE
GUARNE - ANTIOQUIA**

CERTIFICA:

Que el Señor **LUIS FERNANDO FLOREZ ALZATE**, identificado con cedula de ciudadanía número 70'754.108, ejecutó el siguiente contrato de Prestación Servicios:

CONTRATO No: 1008-CPS-266-2025
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA SUPERVISIÓN TÉCNICA AL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO E INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DEL MUNICIPIO DE GUARNE.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/L (\$ 32.224.000)
VALOR ADICIÓN; \$6'847.600
VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 39.071.600
PLAZO INICIAL: OCHO (8) MESES
ADICIÓN PLAZO: UN MES (1) Y VEINTIOCHO DIAS
FECHA DE INICIACIÓN: febrero 26 de 2.025
FECHA DE TERMINACION. diciembre 16 de 2.025
CUMPLIMIENTO: SATISFACTORIO
FECHA DE EXPEDICIÓN: Guarne, enero 8 de 2026

Durante la ejecución de este contrato, el Señor **LUIS FERNANDO FLOREZ ALZATE** no recibió multas ni sanciones.

Se expide esta certificación a petición del interesado y para fines pertinentes.

ALIRIO CARDONA OCHOA
Técnico Operativo
Secretaria de Infraestructura
Supervisor del Contrato.

Guarne, Antioquia 01 de julio de 2022

El suscrito Gerente y Representante Legal del **INDER GUARNE** NIT.811.007.013-1, señor **OSCAR ALEXANDER GUEVARA SAAVEDRA** con C.C 98.665.070

HACE CONSTAR:

Que el señor **LUIS FERNANDO FLOREZ ALZATE** identificado con cedula de ciudadanía N° 70.754.108, prestó sus servicios a la entidad a través del siguiente contrato de prestación de servicios:

| No. | Objeto del contrato | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Valor |
|-----|---|-----------------|----------------------|-------------|
| 227 | Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el mantenimiento y reparación de la infraestructura eléctrica y de las instalaciones del Inder Guarne | 15/10/2020 | 30/11/2020 | \$3.000.000 |
| 101 | Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el mantenimiento y reparación de la infraestructura eléctrica y de las instalaciones del Inder Guarne | 06/04/2021 | 31/08/2021 | \$7.095.600 |
| 124 | Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el mantenimiento y reparación de la infraestructura eléctrica y de las instalaciones del Inder Guarne. | 22/09/2021 | 30/12/2021 | \$7.350.400 |
| 080 | Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el mantenimiento y reparación de la infraestructura eléctrica de las instalaciones del Inder Guarne. | 01/02/2022 | 30/06/2022 | \$7.875.000 |

Presente constancia a solicitud del interesado.

Atentamente,



OSCAR ALEXANDER GUEVARA SAAVEDRA
Gerente

Proyectó: Marilyn Cardona – Secretaria
Revisó: Oscar Alexander Guevara - Gerente

LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUARNE

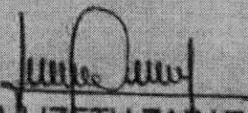
HACE CONSTAR

Que el señor **Luis Fernando Flórez Álzate** identificado con cedula de ciudadanía No. 70.754.108 de Guarne; ejecutó para esta Entidad el siguiente contrato:

| | |
|--------------------------------|--|
| Prestación de Servicios | No. 14 de abril 15 de 2021 |
| Objeto | Realizar el aforo técnico de las luminarias existentes en el municipio de Guarne Antioquia |
| Fecha de Inicio | Abril 15 de 2021 |
| Fecha de Terminación | Julio 28 de 2021 |
| Valor Total | \$10.500.000 |
| Estado | Liquidado |

El Contratista cumplió con los tiempos de ejecución y con las especificaciones exigidas por la Empresa de Servicios Públicos; no fue objeto de multas ni sanciones y no se presentaron siniestros imputables al Contratista.

Se expide constancia a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de junio de 2022.



NIDIA LIZETH ZAPATA SALAS
Técnica Administrativa Contratación
Tel. 551 5184 Ext. 116



**EL TÉCNICO OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE
GUARNE - ANTIOQUIA**

CERTIFICA:

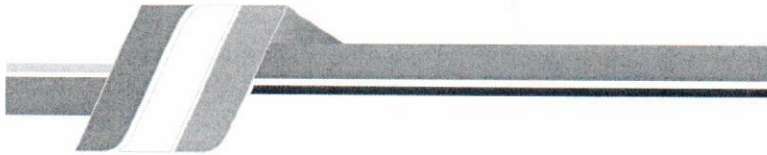
Que el Señor **LUIS FERNANDO FLOREZ ALZATE**, identificado con cedula de ciudadanía número 70'754.108, ejecutó el siguiente contrato de Prestación Servicios:

CONTRATO No: 1008-CPS-046-2023
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN,
EN LA SUPERVISIÓN TECNICA AL SISTEMA DE
ALUMBRADO PUBLICO E INFRAESTRUCTURA
ELECTRICA DEL MUNICIPIO DE GUARNE.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (\$ 33.060.000) TREINTA Y TRES MILLONES SESENTA MIL PESOS M/L
VALOR FINAL DEL CONTRATO: (\$ 33.060.000) TREINTA Y TRES MILLONES SESENTA MIL PESOS M/L
PLAZO INICIAL: NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DIAS F
FECHA DE INICIACIÓN: febrero 10 de 2.023
FECHA DE TERMINACION. Noviembre 24 de 2.023
CUMPLIMIENTO: SATISFACTORIO
FECHA DE EXPEDICIÓN: Guarne, marzo 8 de 2024

Durante la ejecución de este contrato, el Señor **LUIS FERNANDO FLOREZ ALZATE** no recibió multas ni sanciones.

Se expide esta certificación a petición del interesado y para fines pertinentes.


ALIRIO CARDONA OCHOA
Técnico Operativo
Secretaria de Infraestructura
Supervisor del Contrato.



Alcaldía de
Guarne

**TECNICO OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
GUARNE - ANTIOQUIA**

CERTIFICA:

Que el señor **LUIS FERNANDO FLOREZ ALZATE**, identificado con cedula de ciudadanía número 70.756.239, ejecutó el siguiente contrato de Servicios:

| | |
|-------------|--|
| FECHA: | Guarne, enero 08 de 2025 |
| CONTRATO N° | 1008-CPS-253-2024 |
| OBJETO: | "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA SUPERVISIÓN TÉCNICA AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DEL MUNICIPIO DE GUARNE. " |

| | |
|-----------------------------|----------------------|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | \$ 30'400.000.00 |
| VALOR ADICIÓN CONTRATO: | \$ 1.900.000 |
| PLAZO INICIAL: | Ocho meses (8) |
| PLAZO ADICIONAL: | 15 DÍAS |
| FECHA DE INICIACIÓN: | abril 17 de 2024 |
| FECHA DE TERMINACION. | Diciembre 31 de 2024 |

Durante la ejecución de este contrato El señor **LUIS FERNANDO FLOREZ ALZATE** no ha recibido multas ni sanciones.

Se expide esta certificación a petición de la interesada y para fines pertinentes.

ALIRIO CARDONA OCHOA
Técnico Operativo
Supervisor



EDHYN JOHAN GALLEGO NARANJO, SUSCRITO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – **INDER GUARNE**, NIT.811.007.013-1.

CERTIFICA:

Que el señor **LUIS FERNANDO FLÓREZ ALZATE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.754.108, prestó sus servicios a la Entidad a través del siguiente contrato de prestación de servicios:

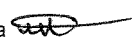
| No. | Objeto Del contrato | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Valor |
|--------------|---|-----------------|----------------------|-------------|
| CPS 170 2024 | Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el mantenimiento y reparación de la infraestructura eléctrica de las instalaciones del Inder Guarne. | 22/04/2024 | 21/07/2024 | \$4.500.000 |
| CPS 222 2024 | Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el mantenimiento y reparación de la infraestructura eléctrica de las instalaciones del Inder Guarne. | 12/08/2024 | 11/12/2024 | \$6.000.000 |

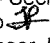
Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de enero del 2025.


Atentamente,


EDHYN JOHAN GALLEGO NARANJO

Gerente Inder Guarne

Proyectó: Ana María Llano Cárdenas - Secretaria 

Revisó: Julián Pérez – Asesor Jurídico 

Revisó: Sebastian Gallo Holguin – Asesor Jurídico 

Aprobó: Edhyn Johan Gallego Naranjo- Gerente 